CONSUPER
CONSTRUCTORA SUPERIOR S.A.

Informe de Administración

Marzo 04, 2020

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA SUPERIOR CONSUPER S. A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía Constructora Superior "CONSUPER S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2019.

1.- La administración de la compañía Constructora Superior CONSUPER S.A., ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del Estatuto Social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas dispuestas.

2.- Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

3.- El resultado del ejercicio económico, refleja una utilidad después de impuesto a la renta de USD $ 21,350.21 resultado de la gestión de la administración, así como del cabal cumplimiento de las metas impuestas por la Junta General. El monto requerido para llegar al límite de la reserva legal deberá ser provisionado de acuerdo a la ley, y lo restante sugiero que incremente el monto de la reserva facultativa.

4.- Al cierre del ejercicio de la situación financiera de la compañía es estable y satisfactoria. La revisión de los libros contables de la empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. En lo relativo a los ámbitos laboral, legal y administrativo, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario.

CONSUPER
CONSTRUCTORA SUPERIOR S.A.

5.- En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa ha cumplido con las disposiciones legales que rigen al respecto.

6.- Para el siguiente ejercicio económico recomiendo mejorar y fortalecer las estrategias comerciales, con el fin de superar las realizadas en el año 2019, buscando mejores resultados.

7.- Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Muy atentamente,

Oscar Viteri Swett
PRESIDENTE